

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de Marzo de 2.004.-

91/04

Expte. Nº 14.039/04

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional de Fábrica efectuada por el alumno Juan Rafael García de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de trabajo que acredita su desempeño; atento que el mismo ha sido evaluado por la Comisión "ad-hoc" y verificada por el Director de la Escuela respectiva, quien aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en base al respectivo informe evaluado positivamente por la Comisión "ad-hoc", al alumno Juan Rafael GARCIA, según se detalla a continuación


PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA

Tecnicatura en Tecnología de Alimentos – Plan de Estudio 2.000


Alumno : Juan Rafael GARCIA LUNº 304.448
Empresa : SALTA REFRESCOS S.A. – Salta – Capital
Período : 5 de Enero al 6 de Febrero de 2.004 (Doscientas Veinticuatro horas).-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM.



Ing. HECTOR PAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA